

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE- Fue constituida en Guayaquil – Ecuador, el 03 de julio de 1990 e inscrita en registro mercantil el 8 de agosto del mismo año bajo el nombre de TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE. Su actividad principal es la construcción de viviendas.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la calle circunvalación Sur, intersección Víctor Emilio Estrada, ciudadela Urdesa. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991087427001

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía cuenta con 23 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de **TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE** en abril 9 del 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 31 del 2017.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CDeclaración de cumplimiento.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado separado de Situación Financiera, Estado separado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales, Estado separado de Cambios en el Patrimonio y Estado separado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

Base de presentación. - La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Declaración de cumplimiento. - Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado separado de Situación Financiera, Estado separado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales, Estado separado de Cambios en el Patrimonio y Estado separado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Base de presentación. - La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Administración de riesgos financieros. - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- * **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

- a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

- **Riesgo de liquidez.** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Gastos pagos anticipados. - En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

Existencias. - En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Propiedad, mobiliario y equipos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - La propiedad, mobiliario y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, mobiliarios y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresados en dólares estadounidenses)

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Edificio	20
Propiedades y equipos	20 y 10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La Gerencia de **TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Deterioro del valor de los activos.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Obligaciones con instituciones financieras. - En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

Préstamos de accionistas.- En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresados en dólares estadounidenses)

características en tipo y plazo (interés implícito).

Provisiones.- En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos.- surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Impuestos.-

Activos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Patrimonio.-

Capital social.- En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos.-

Costo de ventas.- En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estado de flujos de efectivo.- Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Caja	1,720	2,917
Bancos, (1)	<u>24,211</u>	<u>37,804</u>
Total	<u>25,931</u>	<u>40,721</u>

(1) Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Banco Pichincha	0	3,033
Banco Bolivariano	<u>24,211</u>	<u>34,771</u>
Total	<u>24,211</u>	<u>37,804</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cientes, (1)	470,213	656,002
Empleados	11,768	26,521
Anticipos a proveedores	2,058	17,003
Otros	<u>3,634</u>	<u>0</u>
Total	<u>487,673</u>	<u>699,526</u>

(1) Un detalle de los clientes locales, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Roberto Gómez Castillo	351,998	351,544
Audioprojects S.A.	0	78,708
Luis Enrique	0	2,341
León Kwan Yuri	0	32,308
Giovanni Coltro	0	50,000
Marich Riera Vinko	0	53,252
Promaler	14,764	8,493
Otros	<u>103,451</u>	<u>79,356</u>
Total	<u>470,213</u>	<u>656,002</u>

6. EXISTENCIAS

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Mercadería en bodega	9,365	9,365
Total	<u>9,365</u>	<u>9,365</u>

Los inventarios de la compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraído para obtener liquidez.

7. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y vehículo, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

. . . MOVIMIENTO . . .

	<u>Saldos al 01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas Transferencias</u>	<u>Saldos al 31/12/17</u>
 (Dólares)			
Edificio	18,070	29,231	0	47,301
Muebles y enseres	20,420	0	(14,554)	5,866
Equipos de oficina	25,564	0	(16,262)	9,302
Maquinaria y equipo	38,147	0	(3,889)	34,258
Equipos de computación	35,545	0	(26,507)	9,038
Vehículos	<u>117,232</u>	<u>0</u>	<u>(73,128)</u>	<u>44,104</u>
Subtotal	<u>254,978</u>	<u>29,231</u>	<u>(134,340)</u>	<u>149,869</u>
Depreciación acumulada	<u>(179,916)</u>	<u>(516)</u>	<u>148,591</u>	<u>(31,841)</u>
Total	<u>75,062</u>	<u>28,715</u>	<u>14,251</u>	<u>118,028</u>

. . . MOVIMIENTO . . .

	<u>Saldos al 01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas Transferencias</u>	<u>Saldos al 31/12/16</u>
 (Dólares)			
Edificio	18,070	0	0	18,070
Muebles y enseres	20,420	0	0	20,420
Equipos de oficina	24,384	1,180	0	25,564
Maquinaria y equipo	36,689	1,458	0	38,147
Equipos de computación	33,909	1,636	0	35,545
Vehículos	117,232	0	0	117,232
Obras	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>250,704</u>	<u>4,274</u>	<u>0</u>	<u>254,978</u>
Depreciación acumulada	<u>(162,545)</u>	<u>(17,371)</u>	<u>0</u>	<u>(179,916)</u>
Total	<u>88,159</u>	<u>(13,097)</u>	<u>0</u>	<u>75,062</u>

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Banco Bolivariano		
Prestamos contratado el 24 de octubre del 2017 a una tasa de interés del 9,70% con vencimiento trimestrales hasta octubre del 2018.	106,062	0
Total	<u>106,062</u>	<u>0</u>
Estos préstamos están garantizados bajo firma.		

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores, (1)	56,098	223,435
Obligaciones patronales	3,220	3,938
Anticipos de clientes,	255,127	278,651
Otros	6,719	33,330
Total	<u>321,164</u>	<u>539,354</u>

(1) Un detalle de los principales proveedores, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Ycaza Capovilla Cecilia María	7,122	0
Decorplantas S.A.	6,441	0
Edesa S.A.	5,194	0
Coop. Consumo y venta de materiales de construcción	4,291	0
Aluminios Lior Allora S.A.	4,282	0
Distribuidora Rimolina S.A.	4,090	0
Obra porto alegre	0	74,899
Sebatel	0	30,192
Aceros Comercial Ecuatoriano	0	17,561
Materiales de construcción Macon S.A.	664	12,928
Descohogar S.A.	0	26,587
Herrer Díaz Jonihensan	777	1,341
Otros	23,237	59,927
Total	<u>56,098</u>	<u>223,435</u>

10. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

<u>2017</u>	<u>2016</u>
-------------	-------------

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	(Dólares)	
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,045	7,875
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	6,783	2,796
Vacaciones	<u>376</u>	<u>7,784</u>
Total	<u>9,204</u>	<u>18,455</u>
Participación a trabajadores (1)	<u>2,287</u>	<u>4,493</u>
Total	<u>11,491</u>	<u>22,948</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por benéficos a empleados por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	18,455	14,901
Provisiones	51,215	59,106
Pagos	(<u>60,466</u>)	(<u>55,552</u>)
Saldo al final del año	<u>9,204</u>	<u>18,455</u>

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	4,493	4,757
Provisiones	2,287	4,493
Pagos	(<u>4,493</u>)	(<u>4,757</u>)
Saldo al final del año	<u>2,287</u>	<u>4,493</u>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañías debe destinar el 15% de la utilidad anual, antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus empleados

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

<u>2017</u>	<u>2016</u>
-------------	-------------

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	(Dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Retención del IVA	0	3,634
Anticipo de impuesto a la renta, (1)	<u>20,210</u>	<u>31,534</u>
Total	<u>20,210</u>	<u>35,168</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto a la renta por pagar	14,811	23,648
Impuesto al valor agregado	12,164	19,558
Retenciones sobre IVA, (2)	755	1,409
Retenciones en la fuente, (2)	3,463	5,619
Otros	<u>0</u>	<u>4</u>
Total	<u>31,193</u>	<u>50,238</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a los valores cancelados al Servicio de Rentas Internas por anticipo de impuesto a la renta.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2017 y que serán canceladas en enero del 2018.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	15,247	29,954
Menos:		
Participación de trabajadores en las utilidades	<u>2,287</u>	<u>4,493</u>
Utilidad/Perdida después de participación a trabajadores	12,960	25,461
Más:		
Gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>515</u>
Base imponible (ganancia tributaria)	<u>12,960</u>	<u>25,976</u>
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>2,863</u>	<u>5,715</u>
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>20,857</u>	<u>23,648</u>
Menos:		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	<u>6,046</u>	<u>0</u>
ANTICIPO REDUCIDO	<u>14,811</u>	<u>23,648</u>

El movimiento de impuesto a la renta por los años 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	23,648	14,544

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Provisión del año	14,811	23,648
Pagos	(0)	(0)
Compensación con retenciones en la fuente	(23,648)	(14,544)
Saldos al final del año	<u>14,811</u>	<u>23,648</u>

Para el año 2017, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$ 20,857 pero aplicando la rebaja según acuerdo ministerial 210 el nuevo anticipo de impuesto a la renta es de US\$ 14,811 siendo este superior al impuesto a la renta causado US\$ 2,863. La Legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017. - Decreta:

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

12. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

2017 **2016**
(Dólares)

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Accionistas, (ver nota 20)	205,735	205,735
Otros	<u>27,210</u>	<u>0</u>
Total	<u>232,945</u>	<u>205,735</u>

13. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	31,103	30,007
Indemnización por desahucio	<u>11,676</u>	<u>19,661</u>
Total	<u>42,779</u>	<u>49,668</u>

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Jubilación patronal) por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fue el siguiente:

	<u>2017</u>
	(Dólares)
Saldos al inicio del año	30,007
Costo laboral por servicios actuales	5,603
Costos financieros	2,196
Perdida (ganancia) actuarial	2,777
Beneficios pagados	(6,659)
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	(2,821)
Saldos al final del año	<u>31,103</u>

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Desahucio) por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fue el siguiente:

	<u>2017</u>
	(Dólares)
Saldos al inicio del año	19,661
Costo laboral por servicios actuales	1,946
Costos financieros	778
Perdida (ganancia) actuarial	555
Beneficios pagados	(2,264)
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u>11,676</u>

El valor actuarial del año 2017, fue determinado por Actuaría Consultores Cia. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2017</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	\$375
Número de empleados	23
Tasa de descuento anual	8.26%

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Tasa de incremento salarial (anual) 1.50%

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no procedió a registrar los ajustes correspondientes por concepto de jubilación patronal y desahucio de acuerdo al estudio actuarial.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital autorizado consiste en 975,800 de acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Expresiones Galería de Arte S.A. Expreart, de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 50% y Augusto Traverso Chalela de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50% las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 22 de marzo de 2017; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2017, en febrero 07 del 2018.

15. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital, al 31 de diciembre del 2017 el valor de la reserva legal no supera los límites establecidos en la ley.

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

17. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Venta de bienes	381,815	649,038
Ingreso por reembolso	1,395,925	2,688,790
Otros	<u>44,643</u>	<u>26,647</u>
Total	<u>1,822,383</u>	<u>3,364,470</u>

18. GASTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

2017	2016
(Dólares)	

TRAVERSO & PEREZ CONSTRUCCIONES C.A. TECEPE-**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Sueldos y salarios	82,455	105,499
Gastos generales	105,891	157,594
Otros	<u>22,570</u>	<u>21,194</u>
Total	<u>210,916</u>	<u>284,287</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Gastos generales	47,245	104,337
Sueldos y salarios	40,012	44,129
Beneficios sociales e indemnizaciones	61,145	72,576
Mantenimiento y reparación	26,659	37,505
Arriendo	24,000	24,000
Beneficios a largo plazo	4,788	14,042
Gasto de transporte	12,986	13,172
Servicios básicos	12,384	11,701
Otros	<u>4,231</u>	<u>38,171</u>
Total	<u>233,450</u>	<u>395,635</u>

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
<u>Pasivos financieros no corriente:</u>		
<u>Accionistas</u>		
Traverso Chaiela Augusto	102,868	102,868
Pérez Mac Collum David	<u>102,867</u>	<u>102,867</u>
Total, Nota 12	<u>205,735</u>	<u>205,735</u>

Los saldos por pagar partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)**

acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2016, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2017, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 17 del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

CPA. PRICILA ARAUJO SALCEDO
C.I. #0911416907001
REG. 0.26097